

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 311-08 que coloca en posición de retiro con disfrute de pensión a varios oficiales generales del Ejército Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 311-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- Quedan colocados en condición de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio, los siguientes Oficiales Generales del Ejército Nacional.

Mayor General	Adriano Silverio Rodríguez,	E.N.
Mayor General	Elvio A. Guerrero Reyes,	E.N.
General de Brigada	Garibaldi A. Castellanos Batista,	E.N.
General de Brigada	Fabio Cruz Paulino,	E.N.
General de Brigada	Rafael Echavarría Castillo,	E.N.
General de Brigada	Jesús Estrella Sadhalá,	E.N.
General de Brigada	José R. Frías Gómez,	E.N.
General de Brigada	Nelson Reynoso Ramírez,	E.N.
General de Brigada	Francisco Rodríguez Pascual,	E.N.
General de Brigada	María G. Bobadilla Pichardo,	E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ